

República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

16 OCT 2014

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1679 de 1991, el literal a) del artículo 25 del Decreto-Ley 2400 de 1968, el artículo 107 del Decreto 1950 de 1973 y el Decreto-Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO a la señora ANGÉLICA MARÍA DIAZ ZULUAGA, identificada con cédula de ciudadanía número 53.040.547, en el cargo de AUXILIAR DE MISIÓN DIPLOMÁTICA, código 4850, grado 23, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito al Consulado General de Colombia en Orlando, Estados Unidos de América, en reemplazo de la señora LORNA MARIA URBINA PEREA.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento de la presente resolución, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

16 OCT, 2014.

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / LEOT / LASR